

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.186

Lunes 30 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2663904

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

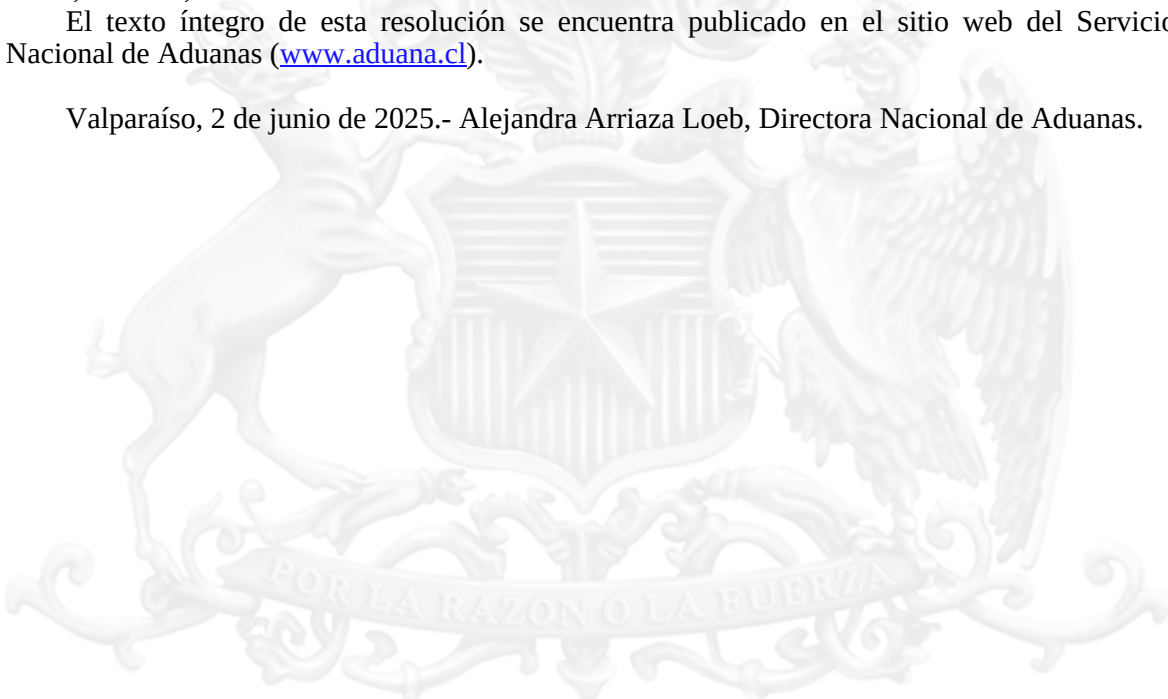
MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.578, DE 2023, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 2.806, DE 2020, PARA LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.124, de 30 de mayo de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica la fecha para el inicio de la tramitación vinculante de las operaciones de salida de zona franca de los usuarios de los Subgrupos I1, I2, B1, E1, E2, E3, E4, E5 y E6, dispuesta en el Calendario de Implementación contenido en el numeral 2.1. de la resolución N° 2.578, de 2023, de la Dirección Nacional de Aduanas.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 2 de junio de 2025.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2663904

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl